



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 04 de octubre de 2022.

Señor
Don Carlos María López López, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 05 MES Octubre AÑO 2022
HORA: 12:22
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informar sobre mi viaje a la Ciudad de Joao Pessoa, Brasil, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso, a fin de participar, de la Reunión Conjunta de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo y de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Se dio inicio con el acto de instalación conjunta de las mencionadas comisiones, con la presencia de altas autoridades del PARLATINO, y representantes del Estado de Paraíba. La senadora Silvia Giacoppo, presidenta del PARLATINO, encabezó la reunión y recalcó que nuestra región se ve enfrentada a los retos que aun persisten como consecuencia de las secuelas de la Pandemia por el Covid-19 y sus subsiguientes variantes, y las disyuntivas económicas producto de la Guerra en Ucrania que se ha extendido mucho más de lo inicialmente esperado. Los efectos de los dos grandes acontecimientos, de alguna manera, continúan marcando en el diario de gran parte del mundo, influyendo en los posibles procesos de reconstrucción y recuperación de la economía global. Nuestra región y nuestro organismo regional, tienen la obligación de mirar estos retos y actuar decididamente, en la búsqueda de fórmulas y que contribuyan a aminorar, y en todo caso a aliviar en el corto y mediano plazo, estos efectos sobre nuestros pueblos.

La agenda de trabajo para estas sesiones dejó clara la preocupación y el interés de que se logren estos objetivos, y fueron los siguientes temas:

Tema I: Aplicación y gestión de una estrategia territorial e internacional en los Países Miembros del Parlatino para el abordaje de la Gestión de Residuos Sanitarios, la soberanía y la Seguridad alimentaria en enfoque de UNA SALUD

Contó con la participación de dos expertos: el Dr. Marco Tulio Cueva López (Guatemala), Médico Veterinario, Maestro en Ciencias de la Salud, Investigador en Salud Pública Veterinaria, Director Académico de la Escuela de Salud Pública veterinaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Galileo de

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



PASTOR SORIA
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Guatemala. Y el Dr. Leopoldo Estol (Argentina) Médico Veterinario, Diplomado en Salud Pública, Participante del Proyecto NEW APPROACHES TO VETERINARY PUBLIC HEALTH ("SAPUVET") TAO/BAT – ALFA I y II de la Comunidad Europea de Cooperación Académica entre países de la Unión Europea y Latino América, Vicepresidente y fundador, Red Mundial de Veterinarios Especialistas en Bienestar Animal.

El Dr. Marco Cueva, agradeció la oportunidad de participar en la reunión de la comisión, dijo que trabajar de manera vinculada los actores políticos, científicos y sociales es esencial. Habló sobre el estado de salud de los 80's, donde no se hablaba de UNA SALUD, que integrara el tema de veterinaria y agricultura. El tema de UNA SALUD tiene muchos años, pero tardó en resonar en los países y más a nivel parlamentario. Las dimensiones que deben contemplarse hoy en su día son las recomendaciones de Virchow, en la epidemia de 1848. El concepto de una salud contempla la salud del ambiente, de las personas, y de los animales. Dijo que UNA SALUD es un enfoque integrado y unificador que pretende equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

Agregó que la colaboración y la cooperación llevan a organizar los recursos en una sola dirección y con una administración adecuada. La conexión de la salud humana con la animal y la ambiental incluye aspectos como las enfermedades zoonóticas, resistencia antibiótica, salud ambiental, salud mental y enfermedades crónicas, entre otros.

Resumió que los organismos como OMS, FAO y PNUMA aportan valiosos conocimientos al enfoque integral.

Sería interesante tener la reunión conjunta con la comisión de salud y la comisión de agricultura, lo cual se propondrá para el siguiente año.

Tema II: continuación de la Ley Modelo de Prevención y Reducción de la contaminación Marina

Ya hay una Ley Modelo aprobada y se solicitó que se vaya concentrando la información si se ha llevado a los Parlamentos nacionales. El representante de Guatemala aclaró que socializó la ley con el Ministerio de Ambiente de su país, para que desde ahí se pueda trabajar en un borrador de ley para discutir en su Parlamento. Además los parlamentarios representantes de Uruguay, Ecuador, y Argentina expusieron sobre las realidades y experiencias en sus respectivos países, lo cual fue importante compartir para enriquecer el trabajo.

Sobre lo que se esta implementando en cada uno de los países, se habló de que en paralelo se gesticione una ley marco sobre el Tribunal Ambiental en ALC, pues son instancias que existen en otros lados del mundo y que con el aporte de cada uno se puede lograr el objetivo.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



PASTOR SORIA
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema III: Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se dio continuación al tema Criterios sobre evaluación/medición sobre desechos residuales para posible ley modelo.

Se solicitó además que el experto Marco Arraigada sea convocado a una conferencia virtual sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos.

Tema IV: Movilidad Eléctrica, informe por país y sensibilización

Hoy en día con el alto costo de la gasolina, representa un aporte valioso para que empecemos a pensar en como viene el futuro de la movilidad, es importante que las Leyes Modelo como esta, sean llevadas a los Parlamentos Nacionales. Cada uno de los representantes fue dando un informe por país, sobre el tema, entre ellos, **El diputado Longo:** Dijo que en varios países ya se está implementando y dejó una copia de la ley que Guatemala está implementando, se aprobó una ley sobre incentivos a la movilidad eléctrica y se distribuyó a todos los miembros de la comisión; **La diputada Aleiza Rodríguez:** Dijo que el proyecto es una muestra de acción parlamentaria en favor de las energías limpias y dio ejemplo de lo que en Bolivia se hace. Considera que hay algunas debilidades pues la recarga de vehículos de energía eléctrica no está disponible en todos lados. **El senador Raúl Lozano:** Habló sobre la experiencia en Uruguay, que se ha avanzado en cuanto a los incentivos a través del Ministerio de Industria y Energía de Minería. Se ha fomentado la utilización de vehículos particulares y de transporte público, con energía eléctrica y se realizaron diversos acuerdos y convenios con las distintas Intendencias Municipales a fin de incrementar en el territorio nacional la red de puesto de recarga eléctrica para de esta forma fomentar el cuidado del Medio Ambiente, evitando la utilización de energías fósiles. **El senador Antonio Rodas:** Dijo que ya es ley en Argentina el tema de electro-movilidad, que es un camino de mediano y largo alcance, que hay muchos intereses de inversión en su país y en Latinoamérica, que no deja de ser un mercado, que no para de desarrollarse. Puso a disposición el texto definitivo de la Ley para acceso de la Comisión.

En lo que refiere al informe sobre nuestro país expuse cuanto sigue:

En Paraguay, el 30 de junio del corriente año, se llevó a cabo el **Tercer Taller sobre el Plan Maestro de Movilidad Eléctrica**, en la sede del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Participaron empresarios del transporte, representantes de gremios y otros actores del sector privado y local de las áreas metropolitanas de Asunción, Alto Paraná e Itapúa, así como también funcionarios públicos y público en general.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



PASTOR SORIA
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El Plan Maestro de Electromovilidad es impulsado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el MOPC a través del Viceministerio de Transporte y el Viceministerio de Minas y Energía, y forma parte del Programa EUROCLIMA+. Este programa es financiado por la Unión Europea para promover el desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente al clima, en 18 países de América Latina, en particular para el beneficio de las poblaciones más vulnerables. Se implementa con el apoyo Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (**GIZ**) GmbH en Paraguay.

Los temas tratados fueron:

1. Tipologías de Transporte Público Eléctrico: Autobuses, Taxis y Bicicletas,
2. Modelos de Negocios para la Movilidad Eléctrica,
3. Gestión Administrativa y Política Pública de Transporte Eléctrico. Se abrió un espacio de debate sobre la necesidad de mejorar el Transporte Público en las ciudades de Paraguay.

El objetivo del encuentro fue identificar los cuellos de botella y las barreras para la implementación de la electromovilidad en el transporte público en las áreas metropolitanas de Asunción; Alto Paraná e Itapúa. Así mismo, proponer líneas de acción de políticas nacionales, urbanas e interurbanas que favorezcan la implementación del mejor servicio posible a usuarios del transporte público y, finalmente, listar las consideraciones claves para la implementación de la electromovilidad del transporte de pasajeros interurbano, transporte en modalidad taxi, y bicicletas eléctricas compartidas.

La metodología consistió en la construcción participativa para la identificación de barreras a la electromovilidad a partir de las experiencias cotidianas en el servicio de transporte público. Así también, se conformaron grupos de trabajo, de acuerdo a los servicios que prestan e intereses que defienden, se propusieron líneas de acción para el diseño de políticas nacionales, urbanas e interurbanas que favorezcan la implementación de servicios vinculados a la electromovilidad.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



PASTOR SORIA
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Un papel relevante tuvieron los representantes de sectores sociales usuarios del transporte público y la participación sustantiva del Viceministerio de Transporte y de DINATRA, como entes rectores de la política de transporte público a nivel nacional. Se menciona también la participación de representantes de las entidades identificadas como clave y con interés manifiesto de colaborar con el proceso de construcción de la planificación. Se habló, además, de adherir a esta iniciativa al Comité de Integración de fronteras de Brasil y Argentina, teniendo en cuenta el transporte público interurbano en las áreas metropolitanas de Itapúa y Alto Paraná.

Tema V- Seguimiento al Proyecto Declaración sobre la protección de la Fauna Silvestre

La Declaración sobre la Fauna Silvestre se distribuyó entre los miembros de la Comisión, y se solicitó que se haga un pronunciamiento en reunión virtual para enviarse y dar trámite correspondiente, si en 20 días no hay comentarios o solicitud de modificación, se dará por aprobado.

EI INFORME PARAGUAY que presenté durante el mencionado tratamiento, fue el siguiente:

Todas las especies de la vida silvestre en Paraguay están protegidas por las leyes nacionales y la mayoría están comprendidas en los apéndices de la Convención CITES de la que Paraguay es suscriptor. El Registro Nacional de Vida Silvestre es el documento principal para la obtención de cualquier permiso o licencia ante la Dirección de Vida Silvestre del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADES, el cual es de carácter permanente.



PASTOR SORIA
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

A continuación, se citan las legislaciones vigentes en la República del Paraguay:

1. Ley N° 583/76

DESCRIPCIÓN: "QUE APRUEBA Y RATIFICA LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES «CITES»"

2. LEY N° 253/93

DESCRIPCIÓN: "QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICA, ADOPTADO DURANTE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO -LA CUMBRE PARA LA TIERRA-, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL"

3. LEY N° 350/94

DESCRIPCIÓN: "APRUEBA LA CONVENCIÓN RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE AVES ACUÁTICAS – RAMSAR"

4. Ley N° 96/92

DESCRIPCIÓN: "DE VIDA SILVESTRE"

5. Ley N° 5302/14

DESCRIPCION: "DE CONSERVACION DE LA PANTHERA ONCA", conocida como jagueté o jaguar y lo declara especie en peligro de extinción.

6. Ley N° 716/96

DESCRIPCIÓN: "QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE", que señala en su Art. 5°:

Serán sancionados con penitenciaría de uno a cinco años y multa a:



PASTOR SORIA
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

a) Los que destruyan las especies de animales silvestres en vías de extinción y los que trafiquen o comercialicen ilegalmente con los mismos, sus partes o productos.

Tema VI -Apertura de la oficina del Fondo Verde en Latinoamérica

La senadora Silvia Giacoppo dio un informe y mencionó las gestiones que se han hecho desde Panamá para que sea viable y posible el planteamiento a tener una oficina del Fondo Verde del Clima en Panamá. Mencionó el acercamiento con Cancillería de este país, pues tal y como mencionó la diputada Camaño, son temas de derecho internacional en los cuales los Estados son parte. Se ha hablado con el Presidente de la República de Panamá, el Presidente de la Asamblea Nacional y con la Canciller. Panamá hará una misión Oficial a Corea del Sur para darle continuidad a la propuesta del PARLATINO.

Elías Castillo, el secretario ejecutivo del organismo, dijo que la idea ha avanzado por dos vías, una la de la comisión y los órganos del PARLATINO, con la respectiva resolución y nota, y la otra con el apoyo de Panamá. Desde el PARLATINO se respalda la gestión de Panamá para lograr que la oficina del Fondo Verde sea en Panamá. Las gestiones deben seguirse y apoyar la iniciativa y la negociación para que nuestros países tengan un acceso al financiamiento de programas.

ACUERDOS de la REUNION CONJUNTA

1. Sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos: solicitar que el experto Marco Arraigada sea convocado a una conferencia virtual.
2. La reunión Ordinaria I del 2023 de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, sea en conjunto con la Comisión de Salud y la de Agricultura en Ecuador.
3. Se compartirán los siguientes documentos:
 - a. Presentaciones de David Álamos del Programa de Vinculación Parlamentaria en Prevención y Lucha contra el Terrorismo de ONU.
 - b. El plan Integrado y Plan de Ejecución (Diputada Camaño).
 - c. Ley sobre incentivos a la movilidad eléctrica de Guatemala (Diputado Longo).
 - d. Texto definitivo de la Ley de movilidad eléctrica de Argentina (Diputado Rodas).
 - e. Declaración sobre la Fauna Silvestre.



PASTOR SORIA
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

4. La diputada Camaño hará el borrador de pronunciamiento sobre el tema de los océanos para que se discuta y trabajarlo, se distribuya y se enriquezca, para después aprobarlo.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.


Pastor Soria Melo
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"
